

Ratifica Tribunal Electoral federal victoria de Layda Sansores en Campeche

El Ciudadano · 14 de septiembre de 2021

De los mil 190 paquetes electorales en 21 distritos, los magistrados anularon los votos de 18, lo que equivale al 1.5% de la votación



Ratifica el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, la victoria de la candidata a gobernadora de Campeche por **Morena, Layda Sansores**.

El máximo órgano tribunal certificó **los resultados tras llevarse a cabo el recuento de sufragios** en la pasada elección del 6 de junio.

Los magistrados **presentaron los resultados de los mil 190 paquetes electorales, de los 21 distritos**; de estos, solamente anularon los votos de 18, lo que equivale al 1.5% de la votación total.

Cabe resaltar que con este **fallo del Tribunal Electoral, la coalición “Juntos Haremos Historia”**, integrada por los partidos Morena y PT:

- Ganó la elección con un total de **139 mil 503 sufragios**.
<https://twitter.com/LaydaSansores/status/1437906490757627906>

El segundo lugar es para Movimiento Ciudadano

En tanto, en segundo lugar de la elección para gobernador en el estado de Campeche fue para **Eliseo Fernández de Movimiento Ciudadano**, con un total de **133 mil 627 votos**.

Hay que recordar que semanas atrás, la **magistrada Janine Otálora Malassis ordenó a las autoridades electorales** locales recontar la totalidad de los votos.

“A fin de dar certeza a los comicios, tras la impugnación de Movimiento Ciudadano”

El **partido Movimiento Ciudadano** había señalado que la votación exponía una diferencia **injustificada** entre los sufragios para la votación de gobernador, y la de las diputaciones locales.

Ante la anterior situación, la **magistrada Otálora Malassis, consideró que estas acusaciones no tenían justificación**.

“Ya que no se comprobó que las urnas hayan sido rellenas con votos falsos a favor de la candidata morenista”

Janine Otálora Malassis

Magistrada

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTI

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano